



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ABIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por la Junta Vecinal de esta Corporación en sesión de fecha 22 de abril de 2014 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Abión, 22 de abril de 2014.—La Alcaldesa Pedánea, María Mar García Borobio. 1295

BOPSO-49-02052014